



SINTRAEMSDES

JUNTA DIRECTIVA SUBDIRECTIVA ACACIAS
Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970

NIT: 900270411-6



INFORMATIVO SINDICAL SINTRAEMSDES SUBDIRECTIVA ACACIAS

El lunes 13 de abril de 2026, siendo las 4:00 a.m., la Junta Directiva de SINTRAEMSDES Subdirectiva Acacias desarrolló una asamblea informativa en cada una de las áreas de trabajo de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P. (ESPA), con el propósito de informar de manera directa a nuestros afiliados sobre la grave situación que hoy enfrentan los trabajadores.

Durante la jornada se denunció el incumplimiento sistemático y reiterado por parte de la administración de la Empresa frente a los derechos laborales adquiridos, evidenciando una clara vulneración a las garantías mínimas de los trabajadores.

De manera particular, se puso en conocimiento el desconocimiento del incremento del salario mínimo legal vigente, decretado por el Gobierno Nacional mediante los Decretos Presidenciales 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025, y ratificado en Decreto 0159 de 2026, lo cual constituye una actuación arbitraria que afecta directamente el bienestar y la estabilidad económica de los trabajadores y sus familias.

Página 1

INSTALACIÓN MESA DE DIÁLOGO

Como resultado de la organización, la unidad y firmeza de los trabajadores, una vez culminada la asamblea informativa, la Junta directiva de SINTRAEMSDES Subdirectiva Acacias fue convocada por la administración de la ESPA, para adelantar un espacio de diálogo.

La reunión se llevó a cabo en el despacho de la Alcaldía Municipal, con la presencia del señor Alcalde Municipal, sus asesores y el pleno de la Junta Directiva Sindical, en un escenario que ratifica la legitimidad de la lucha sindical.

En este espacio se logró establecer la instalación de una mesa de diálogo bipartita, la cual estará conformada por cuatro (4) representantes de SINTRAEMSDES Subdirectiva Acacias:

- *Presidente: Rigoberto Cárdenas*
- *Secretario de prensa y comunicaciones: Fredi Latorre*
- *Secretario de seguridad y salud en el trabajo: Deyvi Arias*
- *Tesorera: Milena Gamboa*

Quienes estarán acompañados por sus asesores jurídicos y contables. Por su parte, la administración de la ESPA designará cuatro (4) representantes en calidad de parte empleadora.





SINTRAEMSDES

JUNTA DIRECTIVA SUBDIRECTIVA ACACIAS
Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970

NIT: 900270411-6



POSICIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL

SINTRAEMSDES Subdirectiva Acacias SINTRAEMSDES Subdirectiva Acacias reitera de manera categórica que este espacio de diálogo es producto de la movilización, la unidad y la firmeza de los trabajadores, y no de la voluntad espontánea de la administración.

Nuestra participación en esta mesa estará orientada a exigir:

- *El respeto pleno de los derechos laborales adquiridos.*
- *El cumplimiento inmediato de las disposiciones legales vigentes.*
- *La garantía de condiciones laborales dignas y justas para todos los trabajadores*

La organización sindical advierte que no permitirá la vulneración de los derechos de los trabajadores, y que continuará adelantando acciones sindicales, administrativas y legales a que haya lugar hasta lograr el pleno respeto de las garantías de los trabajadores y el cumplimiento de las obligaciones de la empresa.

Página 2

LLAMADO A LA UNIDAD

Convocamos a todos los trabajadores a mantenerse unidos, informados y firmes, respaldando las decisiones de la organización sindical, ya que solo a través de la unidad y la acción colectiva será posible defender nuestros derechos y conquistar mejores condiciones laborales.

**¡SOMOS LA FUERZA DE LA UNIDAD,
CONSTRUYENDO FUTURO CON DERECHOS!**

SINTRAEMSDES SUBDIRECTIVA ACACIAS

PRESENTE! PRESENTE! PRESENTE!

